

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección
Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos**
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Biblioteca "Francisco Zarco"

29 de marzo de 2007

Presidencia del C. Diputado Leonardo Alvarez Romo

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Diputado Presidente, diputado Leonardo Alvarez Romo. Presente.

Diputado Avelino Méndez Rangel.

Diputado Secretario, Alfredo Vinalay Mora.

Diputado Juan Bustos Pascual.

Diputado Carlos Hernández Mirón.

Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo.

Diputada Rebeca Parada Ortega.

Diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro.

Diputada Kenia López Rabadán.

Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Por lo tanto hay quórum. Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día.

Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos respecto de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a que las autoridades encargadas de dar cumplimiento a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal informen los avances y acciones tomadas en materia de residuos sólidos, presentada por el diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón.

4.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos respecto de la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito

Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, expida el reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por el diputado de la voz.

Asuntos generales.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Vinalay, Secretario.

Proceda la Secretaría a solicitar la aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Quienes estén de acuerdo con el orden del día, favor de levantar su mano.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos respecto a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a que las autoridades encargadas de dar cumplimiento a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal informen los avances y acciones tomadas en materia de residuos sólidos, presentada por el diputado Alvarado Villazón. Está a su consideración el dictamen, diputadas y diputados.

Cabe mencionar que en la Comisión de Medio Ambiente ya lo tocamos, entonces si les parece bien procedemos a darle lectura, diputado Secretario, al resolutivo final.

EL C. SECRETARIO.- Dictamen.

Primero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente, así como de Obras y Servicios informen a esta soberanía sobre el cumplimiento a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de separación de residuos sólidos desde el 1° de octubre del 2004 a la fecha.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente a cada uno de los 16 jefes delegacionales informen a esta soberanía sobre el número de camiones recolectores de residuos con los que cuentan en su demarcación, así como el número de vehículos recolectores con compartimientos separados para la recolección diferenciada.

Tercero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente, así como de Obras y Servicios, informen a esta soberanía sobre el número de nombres de ciudadanos sancionados por incumplir la normatividad establecida en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Procedamos a votarlo. Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Quienes estén a favor, levanten su mano.

Por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos respecto de la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, expida el reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por el diputado Alfredo Vinalay Mora.

Está a su consideración el dictamen, la misma situación que la anterior ¿Algún comentario al respecto?

Procedamos a darle lectura al resolutivo, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Dictamen Único.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, a fin de que expida el Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Ahora procedamos a votarlo.

EL C. SECRETARIO.- Quienes estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Vinalay. Lo felicito por este punto de Acuerdo también, muy pertinente.

A continuación entremos a asuntos generales ¿Algún punto de interés de alguna diputada o diputado?

Entonces se cierra la sesión de la reunión de Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Muchas gracias.

